

OBJETIVOS GENERALES:

La finalidad del programa es contribuir a una mayor interrelación entre las instituciones de educación europeas y a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior a través de un mejor conocimiento mutuo entre las comunidades educativas y la progresiva armonización de sus planes de estudios y métodos docentes.

REQUISITOS

- Tener destino en el IES Francisco Ayala durante el presente curso.
- Estar en posesión del B1 en la lengua en la que se imparta el curso.



CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se realizará aplicando los principios de objetividad, transparencia, igualdad de oportunidades y calidad académica de la estancia. Se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

BAREMO		Puntuación
Apdo. 1	Nivel de idiomas	B1..... 1 punto B2.....2 puntos C1 o superior.....3 puntos Máx: 3 puntos
Apdo. 2	Participación en programas de movilidad similares en los tres últimos años	0 movildades..... 2 puntos 1 movilidad 1 punto 2 o más movildades..... 0 puntos Máx: 2puntos
Apdo. 3	Participación en programas europeos o intercambios con el extranjero en el curso actual	1 punto/ concepto-mérito <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la elaboración de nuevos proyectos Erasmus+ (1 pto) • Colaboración en entrevistas y pruebas de selección del alumnado (1 pto) • Colaboración en intercambios (1 pto) Máx: 3puntos
Apdo. 4	Impartir docencia bilingüe	2 puntos
Apdo. 5	Permanencia en el centro:	Con destino definitivo:2 puntos Sin destino definitivo: dos o más años de permanencia en el centro: 1 punto Máx: 2puntos
Total		_____ puntos Máx: 12 puntos

- En caso de empate se adjudicará la movilidad al que haya realizado menor número de movildades. Si persiste dicho empate se realizará un sorteo público.



SOLICITUD

Se presentará una solicitud por cada una de las plazas ofertadas a las que se quiera optar. En el caso de que se soliciten plazas de diferente tipo para el mismo proyecto se marcará la casilla preferente en la solicitud preferida para realizar la movilidad.

Las solicitudes se presentarán antes del **31 de octubre de 2022** en Vicedirección del Centro.

PROCESO SELECTIVO

Las plazas se adjudicarán 15 días después de haber finalizado el plazo de solicitud. La selección se realizará por parte de una comisión formada por Vicedirección, Orientación, Coordinación de Bilingüismo, Coordinación de Programas Europeos y un miembro del ETCP nombrado por Dirección.

FINALIZADA LA MOVILIDAD

Se presentará:

- Certificado de estancia.
- Copia del documento del permiso solicitado para la movilidad, firmado por el superior jerárquico responsable en materia de personal.
- Justificantes del viaje.
- Informe final.
- EuSurvey

LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ERASMUS+ FORMACIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN, EN TODOS SUS TÉRMINOS, DE LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

SOLICITUD PARA EL CURSO 2022/2023



Tipo de movilidad: <input type="checkbox"/> Acompañante (proyecto KA-122-SCH) <input type="checkbox"/> Formación (proyectos E.Superior)		Caso de solicitar más de una movilidad para el mismo proyecto indicar si ésta es la preferida para realizar la movilidad. <input type="checkbox"/> Preferente
Identificador del proyecto: <input type="checkbox"/> Educación Escolar <input type="checkbox"/> Educación superior		
Nombre y apellidos:		DNI:
Especialidad:	Imparte enseñanzas bilingües <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
	Imparte en <input type="checkbox"/> ESO/BACH <input type="checkbox"/> C.F.G.M <input type="checkbox"/> C.F.G.S.	
AUTOBAREMACIÓN:		PUNTUACIÓN
Apdo 1. Nivel de idiomas		
Apdo 2. Participación en programas de movilidad similares en los tres últimos años		
Apdo 3. Participación en programas europeos o intercambios con el extranjero en el curso actual		
Apdo 4. Impartir docencia bilingüe		
Apdo 5. Permanencia en el centro		
TOTAL PUNTUACIÓN máximo 12 puntos		

En Granada, a de de 2022

Firmado: _____

